

FICHA 1

Contenido del programa de mantenimiento higiénico sanitario frente a legionella en las instalaciones de agua sanitaria de menor riesgo

SE HAN DE REALIZAR Y REGISTRAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES:

REVISIÓN:

Se comprobarán todos los elementos de la instalación para su correcto funcionamiento y para garantizar su buen estado de conservación y limpieza.

PERIODICIDAD	ACCION a realizar	FECHA	ESTADO	MEDIDA CORRECTORA
ANUAL	Revisión general del funcionamiento			
ANUAL	Revisión de incrustaciones			
ANUAL	Revisión de corrosión			
ANUAL	Revisión de suciedad			
TRIMESTRAL	revisión del estado de conservación y limpieza de los depósitos			
MENSUAL	revisión y limpieza de un nº representativo de grifos y duchas (q será rotatorio a lo largo del año y constará en el registro)			

LIMPIEZA: se anotan las operaciones de limpieza, sólo cuando lo realiza la empresa titular de la instalación de riesgo, si lo hace una empresa externa, basta con el certificado emitido por ésta.

Se realiza siempre que se detecta suciedad, incrustaciones o sedimentos.
En cualquier caso se hace, al menos, una vez al año.

ACCION a realizar	FECHA	FIRMA
Limpieza del depósito		
Limpieza de los elementos desmontables		
Nombre del Producto utilizado:		
Nº registro del producto:		
Protocolo seguido (anexo 3 del RD 865/2003)		

DESINFECCIÓN: se anotan las operaciones de desinfección sólo cuando lo realiza la empresa titular de la instalación de riesgo. Si la desinfección la lleva a cabo una empresa externa, será suficiente el certificado emitido por ésta.

Siempre se realiza después de una limpieza exhaustiva.

Se hace como mínimo una vez al año.

Sólo con productos aptos para el agua de consumo humano.

FICHA 1

ACCION a realizar	FECHA	FIRMA
Desinfección (depósito/acumulador/puntos terminales)		
Nombre del Producto utilizado:		
Nº registro del producto:		
Dosis aplicada:		
Tiempo de actuación:		
Protocolo seguido (anexo 3 del RD 865/2003)		

OTRAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO (incluida la desinfección térmica):

ACCION	FECHA	FIRMA	OBSERVACIONES

INCIDENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS CORRECTORAS APLICADAS:

INCIDENCIA	MEDIDA CORRECTORA	FECHA	FIRMA

CONTROLES ANALÍTICOS:

PERIODICIDAD	CONTROL	FECHA	RESULTADO	ACCION CORRECTORA (SI PROCEDE)
ANUAL	Determinación Legionella			
MENSUAL si el agua procede de depósito propio	control de la temperatura del agua en el deposito , inferior a 20 ° C			
DIARIO si el agua procede de depósito propio	comprobación del nivel de cloro (mayor de 0,2 mg/l)			